

Guayaquil, 30 de abril de 2008

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Guayaquil.

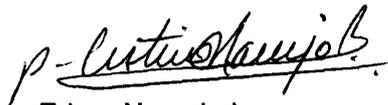
Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

<u>COMPañÍA</u>	<u>Años Terminados</u>	<u>Expediente No.</u>
• COMPañÍA DE GENERACION TERMoeLECTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.	Al 31 de diciembre de 2007 y 2006	84422

Muy atentamente,

PKF & Co.



Edgar Naranjo L.  
Socio Principal  
C.C. 170390950-5



# **COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**Informe sobre el examen de los  
Estados Financieros**

**Años terminados al 31 de  
diciembre del 2007 y 2006**



**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS**

<b>CATEG</b>	:	Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil
<b>CISEE</b>	:	Comisión Interinstitucional del Sector Eléctrico Ecuatoriano
<b>CONELC</b>	:	Consejo Nacional de Electricidad
<b>EMELEC</b>	:	Empresa Eléctrica del Ecuador
<b>INECEL</b>	:	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
<b>LRSE</b>	:	Ley de Régimen del Sector Eléctrico
<b>MWh.</b>	:	Megavatios hora = 1000 kilovatios por hora
<b>MEM</b>	:	Mercado Eléctrico Mayorista
<b>NEC</b>	:	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
<b>NIIF</b>	:	Normas Internacionales de Información Financiera
<b>SPOT</b>	:	Mercado Ocasional
<b>SRI</b>	:	Servicio de Rentas Internas
<b>SUCOSE</b>	:	Sistema Uniforme de Cuentas Contables del Sector Eléctrico
<b>SNI</b>	:	Sistema Nacional Interconectado
<b>US\$</b>	:	Dólares Estadounidenses
<b>VAD</b>	:	Valor Agregado de Distribución Constante L.



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del Directorio y al Accionista de  
**Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas Electroguayas S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado el balance general de **Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas Electroguayas S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (Expresados en USDólares). Estos estados con sus notas explicativas son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría. Los estados financieros del año 2006, que se incluyen en este informe para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 31 de mayo del 2007 emitieron su dictamen con salvedades.
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. La Compañía mantiene registrado US\$86,469,459.61 (En el 2006 US\$86,583,883.66) por cobrar al Centro Nacional de Control de Energía – CENACE. Esa Entidad afirma que corresponde a cuentas por cobrar a varias Empresas asociadas. No se ha constituido una provisión por el riesgo de incobrabilidad que presenta esa cuenta, por cuanto la Administración de la Compañía considera que no es requerida debido al reconocimiento de un déficit tarifario que se menciona en la segunda disposición transitoria de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, que dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas compense, a través del respectivo cruce de cuentas por cobrar o por pagar, la venta de energía a los distribuidores, efectuada durante el período del 1 de Abril de 1999 al 31 de diciembre del 2006.
4. Como se indica en la Nota L (5), la Compañía registra un pasivo por US\$5,497,585.09 a favor del Fondo de Solidaridad y que corresponde a subsidio eléctrico (Decreto 2045-A). Este registro se originó en el año 2005 por la asignación de recursos y gastos en el Decreto No 105, cuyo destino era el Plan anual de mantenimiento y compra de combustible.
5. Como se describe en la Nota J, la Compañía registra US\$780,374.15 correspondiente a Derechos Fiduciarios sobre una propiedad recibida en pago por una entidad financiera en liquidación, administrada por la AGD. Los asesores legales externos han confirmado que la administración ha iniciado acciones para la recuperación de esos valores.

Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 | Fax: (593-4) - 2450886  
E-mail: pkfec@gu.pro.ec | www.pkfecuador.com | P.O. Box: 09-06-2045  
PKF | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2  
Guayaquil | Ecuador

Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960  
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,  
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte  
Quito | Ecuador

6. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos 3, 4 y 5, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas Electroguayas S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y el resultado de su operación, cambios en el patrimonio y del flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.
7. La Compañía no ha emitido a favor del CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato como lo establece el Contrato de Concesión. Esta garantía se debe mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato de concesión que es de 30 años y será equivalente al 2% del valor total recaudado por venta de energía del año anterior.
8. Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo Art. 346.8 en el Capítulo VII- 1 del Título III, el número máximo de trabajadores que una empresa puede mantener bajo el régimen de intermediación laboral, no excederá del 50% del total de trabajadores que esta requiera. La Compañía mantiene un número de trabajadores intermediados que exceden el porcentaje permitido.

*PKF LLC.*

7 de abril del 2008  
Guayaquil, Ecuador

*Edgar Naranjo L.*

Edgar Naranjo L.  
Licencia Profesional No.16.485  
Superintendencia de Compañías No.015



**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA, GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Fondos disponibles (Nota C)	11.387.756,56	8.204.627,34
Inversiones temporales (Nota D)	591.571,81	3.100.399,06
Cuentas por cobrar (Nota E)	380.141.725,61	352.722.641,86
Inventarios (Nota F)	13.066.882,59	11.814.721,04
Gastos pagados por anticipado (Nota G)	1.372.752,61	1.338.727,70
Total activos corrientes	<u>406.560.689,18</u>	<u>377.181.117,00</u>
<b>CONVENIOS DE COBROS A LARGO PLAZO (Nota H)</b>	208.038,40	2.691.965,80
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota I)</b>	143.677.114,02	151.261.642,01
<b>INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS (Nota J)</b>	<u>784.077,94</u>	<u>840.946,09</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><u>551.229.919,54</u></u>	<u><u>531.975.670,90</u></u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas y Documentos por pagar (Nota K)	228.359.514,69	202.913.432,01
Gastos Acumulados por Pagar (Nota L)	46.295.388,30	46.814.392,00
Porción corriente del Pasivo a largo plazo (Nota M)	<u>26.936.900,88</u>	<u>26.703.140,91</u>
	301.591.803,87	276.430.964,92
<b>PASIVO A LARGO PLAZO (Nota M)</b>	72.297.527,56	77.844.224,41
<b>PASIVOS DIFERIDOS (Nota N)</b>		877.645,47
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>373.889.331,43</u>	<u>355.152.834,80</u>
<b>PATRIMONIO (Nota O)</b>		
Capital social	47.286.120,00	42.448.920,00
Aportes para futuras capitalizaciones	6.316.259,07	6.316.259,07
Reserva legal	2.804.797,01	2.750.580,26
Reserva de capital	79.096.403,34	109.679.325,93
Reserva por valuaciones	33.369.024,44	33.369.024,44
Resultados acumulados	8.467.984,25	(17.741.273,60)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>177.340.588,11</u>	<u>176.822.836,10</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><u>551.229.919,54</u></u>	<u><u>531.975.670,90</u></u>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota P)</b>	<u>29.768.935,94</u>	<u>32.412.941,00</u>

**COMPañÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA, GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	2007	2006
<b>VENTAS DE ENERGIA:(Nota Q)</b>		
Ingresos de Ventas por Contratos	53.002.820,81	58.768.351,17
Ingresos por Ventas Ocasionales	74.026.576,64	100.848.116,28
	<u>127.029.397,45</u>	<u>159.616.467,45</u>
<b>GASTOS OPERATIVOS:</b>		
Operación y Mantenimiento	107.597.083,58	134.412.793,42
Gastos de Amortización y Depreciación	11.301.770,39	10.906.223,39
Gastos Financieros	3.358.026,63	131.880,96
Gastos Administrativos	5.955.265,00	4.573.296,99
	<u>128.212.145,60</u>	<u>150.024.194,76</u>
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS) OPERACIONALES:</b>		
Otros Ingresos (Nota R)	3.961.986,24	1.677.308,53
Otros egresos	92.637,95	134.861,60
	<u>3.869.348,29</u>	<u>1.542.446,93</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>2.686.600,14</u>	<u>11.134.719,62</u>
15% Participación a los trabajadores (Nota S)	970.495,89	2.285.764,01
25% Impuesto a la renta (Nota S)	1.173.936,74	2.752.485,67
<b>UTILIDAD NETA</b>	<u><u>542.167,51</u></u>	<u><u>6.096.469,94</u></u>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva por valuación	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero del 2006	31.244.920,00	6.316.259,07	2.213.112,00	109.679.325,93	33.369.024,44	(11.854.414,00)
Utilidad neta						6.096.469,94
Capitalización de utilidades reinvertidas	11.204.000,00					(11.204.000,00)
Transferencia de la reserva legal			537.468,26			(537.468,26)
Provisión de contribución FERUM (Nota K (3) )						(241.861,28)
Saldo al 1 de enero del 2007	42.448.920,00	6.316.259,07	2.750.580,26	109.679.325,93	33.369.024,44	(17.741.273,60)
Utilidad neta						542.167,51
Transferencia de la reserva legal			54.216,75			(54.216,75)
Provisión de contribución FERUM (Nota K (3) )						(24.397,54)
Capitalización de utilidades reinvertidas	4.837.200,00					(4.837.200,00)
Ajustes						(17,96)
Compensación de pérdidas de años anteriores				(30.582.922,59)		30.582.922,59
Saldo al 31 de diciembre del 2007	47.286.120,00	6.316.259,07	2.804.797,01	79.096.403,34	33.369.024,44	8.467.984,25

Vea notas a los estados financieros

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Períodos terminados al	
	2007	2006
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes del Mercado SPOT y Contratos	62.044.374,58	106.981.408,00
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores	(55.421.170,64)	(101.252.470,08)
Otros egresos	(92.637,95)	(134.861,60)
Intereses ganados	1.095.718,40	310.064,00
Intereses y comisiones pagadas	(33.727,19)	(21.774,44)
Impuesto a la renta pagado		(3.214.901,00)
Otros ingresos	414.910,32	499.036,00
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>	<b>8.007.467,52</b>	<b>3.166.500,88</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de activos fijos	(3.840.299,87)	(1.700.343,00)
Otros activos	56.868,15	(66.069,00)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(3.783.431,72)</b>	<b>(1.766.412,00)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Convenio de cobro a largo plazo	2.483.927,40	24.783,00
Efectivo pagado por obligaciones	(1.813.708,13)	(5.608.307,00)
Disminución del pasivo a largo plazo	(1.711.125,85)	4.361.858,00
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento</b>	<b>(1.040.906,58)</b>	<b>(1.221.666,00)</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>3.183.129,22</b>	<b>178.422,88</b>
Fondos disponibles al inicio del año	8.204.627,34	8.026.204,78
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>11.387.756,56</b>	<b>8.204.627,66</b>

Vea notas a los estados financieros

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Año terminado al	
	2007	2006
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD NETA</b>	542.167,51	6.096.469,94
Más gastos que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	11.424.827,86	10.917.305,00
Ajustes y bajas de activo fijo		(868,00)
Amortización	35.317,91	115.948,00
Provisión para cuentas incobrables	537.141,83	541.869,00
Provisión para mantenimiento y reparaciones mayores		1.542.550,00
Participación de trabajadores e impuesto a la renta		5.038.250,00
Ajustes de otros activos		(2.017,00)
Ajustes a obsolescencia de inventarios y pasivos diferidos	97.095,41	(1.021.379,00)
Ajustes de provisiones Overhold	(1.788.102,90)	
Provisión de intereses por pagar	4.981.105,99	264.239,96
Ajuste de diferencias de inventarios	(974.758,84)	
	<u>14.854.794,77</u>	<u>23.492.367,90</u>
<b>VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Aumento de inversiones temporales	2.508.827,25	(3.100.399,06)
Cuentas y documentos por cobrar	(29.130.162,32)	(54.677.923,00)
Inventarios	(1.252.161,55)	588.259,00
Gastos Pagados por anticipado	(69.342,82)	(165.918,00)
Documentos y cuentas por pagar	25.421.032,71	40.170.037,00
Pagos de intereses	(571.041,16)	(7.541,00)
Gastos acumulados por pagar	(3.754.479,36)	(3.132.381,96)
	<u>(6.847.327,25)</u>	<u>(20.325.867,02)</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>8.007.467,52</u>	<u>3.166.500,88</u>

Vea notas a los estados financieros

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS**  
**ELECTROGUAYAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresadas en USDólares)

**A. COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS:**

Se constituyó en la ciudad de Quito, de la provincia de Pichincha, el 13 de enero de 1999 con los aportes de activos y pasivos de la ex entidad estatal Instituto Ecuatoriano de Electrificación – INECEL. La escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 29 de enero de 1999.

La Compañía fue creada por disposición de Ley 98-14 del 30 de septiembre de 1998 que declaro al ex INECEL en proceso de liquidación en donde el Fondo de Solidaridad es el actual y único accionista entidad autónoma del Gobierno del Ecuador, y que tiene como propósito combatir la pobreza y eliminar la indigencia, a través de programas de desarrollo humano, con las utilidades que generen las compañías en las que mantiene inversión.

Su objetivo principal es la generación de energía eléctrica, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con dicho objetivo, y que comprenden la administración, operación, mantenimiento, compra, importación de equipos, materiales, repuestos y contratación de los servicios necesarios para optimizar su administración.

La Compañía tiene sus domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, dispone de 3 generadoras termoeléctricas: Gonzalo Zevallos (Km. 71/2 vía a la costa), Central Dr. Enrique García (Pascuales) y Central Trinitaria (Isla Trinitaria) que producen en conjunto una potencia instalada de 407 MWh, la misma que es comercializada en el Mercado Eléctrico Mayorista, la potencia y energía eléctrica generada a través de las tres centrales térmicas, Ing. Gonzalo Zevallos con capacidad instalada de 173 MWh., Trinitaria, con capacidad instalada 133 MWh. y Dr. Enrique García con capacidad instalada de 102 MWh., ubicadas en la provincia del Guayas, conformadas con tres turbinas a vapor y dos a gas, con una capacidad instalada total de generación de 407 MWh., y que es entregada al Sistema Nacional Interconectado (SNI), y distribuido a las diferentes empresas, a continuación un detalle de la generación de energía en MWh:

<u>Venta Energía</u>	<u>MWh</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
SPOT	698,555.30	1,003,141.00
Contratos	887,544.20	946,678.70
Compras para cubrir contratos	21,647.45	30,836.00
Potencia remunerable Spot	258.70	281.66
	<u>1,608,005.65</u>	<u>1,980,937.36</u>

## COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.

### A. COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS (Continuación):

De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector eléctrico LRSE, el suministro de energía eléctrica es un servicio de utilidad pública de interés nacional, por tanto es deber del estado satisfacer directa o indirectamente las necesidades de energía eléctrica del país. La actual estructura del sector eléctrico define al CONELEC como organismo regulador y controlador y al Centro Nacional de Control de Energía. -CENACE, como encargado de la administración técnica y financiera de las transacciones entre los agentes del MEM Mercado Eléctrico Mayorista.

Contrato de concesión específica para generación de energía eléctrica: El CONELEC, emitió a la Compañía en julio de 1999, el Certificado de Concesión de conformidad con la Ley del Régimen del Sector Eléctrico - LRSE y Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para prestación e Servicio de Energía Eléctrica, y suscribió además el 22 de octubre del 2003, el Contrato de Concesión Específica, mediante el 5 de julio del 2007 se celebró un contrato modificatorio, el cual delega y autoriza la ejecución de la actividad de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica por el plazo de 30 años contados desde la fecha de suscripción.

Para respaldar el fiel cumplimiento del contrato la Compañía, deberá entregar al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, la misma que estará vigente durante el tiempo de la concesión y será igual al 2% del valor total recaudado por venta de energía del año calendario anterior.

Legislación reguladora: La actividad de generación o producción de energía eléctrica y los servicios públicos de transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, están regulados por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE), su Reglamento General, el Centro Nacional de Control de Energía - CENACE y por las regulaciones expedidas por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC.

Situación del sector eléctrico en general: El Directorio del CONELEC, anualmente aprueba las tarifas que regirán para el sector eléctrico durante el siguiente año. Esta tarifa, que se cobra al usuario final, debe cubrir los costos que tienen los diferentes actores del sector, como son los generadores, la empresa transmisora y las empresas distribuidoras. Actualmente la tarifa promedio nacional se ubica en US\$0.1080 por KWh.; al momento no se la aplica, dada la decisión adoptada por el Directorio del CONELEC, de que continúe vigente la tarifa promedio nacional de US\$0.0880 por KWh., que ha venido rigiendo en el último año, para lo cual el Estado ha asumido un subsidio directo, que para el período noviembre 2005-diciembre 2006 bordeará los 150 millones de dólares.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**

Base de presentación: La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, moneda de uso corriente en la República del Ecuador y, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad – NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aplicando el “Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sistema Eléctrico” (SUCOSE), emitido por el Ex – INECEL.

Las siguientes son las prácticas que ha utilizado la Compañía en sus procesos contables y emisión de estados financieros:

Inversiones temporales: Están registradas a su valor nominal, y los rendimientos se registran por el método del devengado.

Cuentas por cobrar: A partir de la publicación en el Registro Oficial No. 191 el 16 de octubre del 2003 del Decreto Ejecutivo No. 923 del 7 de octubre del 2003, las cuentas por cobrar clientes son reconocidas y registradas al monto original de la factura que representa la venta de energía.

Provisión para cuentas incobrables: Es realizada en base a un análisis de su recuperabilidad considerando la antigüedad de la cartera.

Inventarios: Se registran al costo. Su valoración se determina utilizando el método promedio, que no es mayor que el valor de mercado. Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización.

Propiedad, planta y equipo: Están registrados al costo de adquisición a partir del 1 de enero de 2001. Las propiedades, planta y equipos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2000, están registradas a valor de avalúo, realizado por un perito independiente. El incremento en el valor neto del activo se registra en la cuenta patrimonial, Reserva por Valuación. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detalla a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificios, estructuras, carreteras y puentes	20	5
Depósitos de combustible e instalaciones electromecánicas	10	10
Vehículos y equipos de transporte	5	20
Equipo de laboratorio e ingeniería	10	10
Equipo de computación	3	33
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Equipo de comunicación, equipo de taller y garaje, otros equipos de la central.	10	10

El gasto por depreciación de los activos se registra en los resultados del año.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**  
(Continuación):

Reconocimiento de ingresos: Hasta el mes de septiembre de 2003, la Compañía reconocía sus ingresos por generación eléctrica al momento de la recepción de la nota de crédito emitida por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), que está de acuerdo con la prestación del servicio.

De acuerdo con regulación del CENACE, a partir de octubre del 2003 la venta de potencia y energía en el mercado ocasional (SPOT) es facturada directamente por las generadoras, en función de la liquidación que establece el CENACE.

Costo de operación: Contabilizado en resultados en la medida en que se incurre al costo de la actividad de generación está constituido principalmente por el costo del combustible, mantenimiento de centrales y demás costos fijos y variables.

Ingresos extraordinarios por déficit tarifario: Corresponde al reconocimiento por parte del Estado Ecuatoriano de la diferencia entre el Precio Referencial de Generación, aplicado en el cálculo de la tarifa y el costo de generación.

Intereses pagados: Son reconocidos en resultados mediante el método del devengado, cuando se conocen.

**C. FONDOS DISPONIBLES:**

	Al 31 de diciembre del	
	2007	2006
Caja General	4,953.37	849.44
Bancos locales	(1) 11,382,803.19	8,203,777.90
Total Efectivo	<u>11,387,756.56</u>	<u>8,204,627.34</u>

(1) Incluye principalmente US\$4,266,371.98 en Banco de Guayaquil, US\$3,786,146.79 en Banco del Pacífico y US\$3,248,308.07 en Banco Internacional.

**D. INVERSIONES TEMPORALES:**

Corresponden a certificados de depósitos emitidos por:

Institución Financiera	Saldo al 01/01/2007	Incremento	Recuperaciones	Fecha de		Tasa %	Saldo al 31/12/2007
				Emisión	Vcmto		
Banco de Guayaquil	54,848.35		(54,848.35)	15/06/2006	28/02/2007	4.75	0.00
Banco de Guayaquil	65,700.00		(65,700.00)	17/10/2006	21/05/2007	4.75	0.00
Banco de Guayaquil	479,850.71		(479,850.71)	19/12/2006	04/07/2007	3.00	0.00
Banco Amazonas	2,500,000.00		(2,500,000.00)	28/09/2006	02/01/2007	6.50	0.00
Banco de Guayaquil		244,084.95		16/01/2007	07/10/2008	5.75	244,084.95
Banco de Guayaquil		18,380.00		23/11/2007	11/02/2008	4.20	18,380.00
Banco de Guayaquil		42,792.00		23/11/2007	24/01/2008	4.00	42,792.00
Banco de Guayaquil		142,000.00		13/09/2007	11/01/2008	5.00	(1) 142,000.00
Banco Internacional		15,544.86		17/12/2007	16/06/2008	6.00	15,544.86
Banco Internacional		128,770.00		04/12/2007	02/06/2008	6.00	128,770.00
	<u>3,100,399.06</u>	<u>591,571.81</u>	<u>(3,100,399.06)</u>				<u>591,571.81</u>

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****D. INVERSIONES TEMPORALES:**

- (1) Entregado a la Corporación Aduanera Ecuatoriana - CAE., en garantía de impuestos originados en la importación de repuestos.

**E. CUENTAS POR COBRAR:**

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
Clientes	(1)	387,372,436.37	359,793,041.90
Deudores Varios		5,005.40	2,819.21
Reclamos por Cobrar		152,731.13	117,574.43
Anticipos	(3)	4,105,655.63	3,823,786.04
Clientes Ventas de Servicios		503.38	31,424.64
Prestamos a Empleados y Obreros		20,177.30	75,691.75
IVA y Retenciones	(8)	547,855.53	410,027.19
Otras Cuentas por Cobrar		6,681.32	455.32
		<u>392,211,046.06</u>	<u>364,254,820.48</u>
Provisión para cuentas incobrables	(10)	<u>(12,069,320.45)</u>	<u>(11,532,178.62)</u>
		<u>380,141,725.61</u>	<u>352,722,641.86</u>

- (1) A continuación un detalle:

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
CATEG		117,408,784.66	106,295,131.41
E. E. Milagro C.A.		14,908,461.62	13,163,767.15
E. E. Península de Santa Elena C.A.		10,260,530.09	9,617,570.10
E. E. Los Ríos C.A.		12,586,134.34	10,773,823.78
E. E. Regional Manabí S.A.		56,522,144.39	45,056,327.80
E. E. Guayas-Los Ríos – EMELGUR		35,292,394.35	31,177,567.99
CENACE	(2)	86,469,459.61	86,583,883.66
Otras		53,924,527.31	57,124,970.01
TOTAL		<u>387,372,436.37</u>	<u>359,793,041.90</u>

- (2) Constituye saldo por recuperar de facturación por venta de potencia y energía eléctrica en el mercado eléctrico mayorista (MEM), emitidas a nombre de este organismo hasta septiembre del 2003. Su recuperación está condicionada al orden de prelación de pagos y fondos recaudados por la venta de energía a consumidores finales, según contrato de fideicomiso mercantil vigente.

- (3) Corresponde principalmente a importes entregados para adquisición de materiales, suministros, repuestos eléctricos y ordenes de trabajo, los cuales son liquidados cuando el proveedor entrega la totalidad de los bienes o servicios adquiridos. A continuación el detalle:

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****E. CUENTAS POR COBRAR (Continuación):**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2007</b>	<b>2006</b>
Agmari S.A.	(4)	304,500.00	304,500.00
Construexcáva S.A.			284,391.00
Oil Solutions & Services S.A.	(5)	349,568.74	349,568.74
Pacacevi S.A.			519,750.00
Dacalis S.A.	(6)	199,013.68	199,013.68
Siemens S.A.			186,901.00
Secorsa Cia. Ltda.	(7)	400,869.45	
Privian S.A.		178,500.00	
Asea Brown		147,840.00	
Massiecorp S.A.		133,924.00	
Kalkin		115,500.00	
Energycontrol		186,112.68	
Vatitsa S.A.		191,100.00	
Otros		1,898,727.08	1,979,661.62
		<u>4,105,655.63</u>	<u>3,823,786.04</u>

(4) Corresponde al 70% de anticipo por mejoramiento de sistema de combustión.

(5) Corresponde a anticipo por instalación de las ampliaciones del sistema contra incendios.

(6) Corresponde a anticipo por aditivación de combustible en la caldera.

(7) Anticipo por licencia de programa de sistema integrado.

(8) A continuación un detalle de IVA y Retenciones.

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2007</b>	<b>2006</b>
1% Impuestos retenidos años anteriores	(10)	409,292.10	409,292.10
1% Retención en la fuente		138,180.86	
Iva pagado		382,57	735,09
		<u>547,855.53</u>	<u>410,027.19</u>

(9) Corresponde a reclamo administrativo efectuado por la Compañía por pago en exceso del impuesto a la renta del año 2001. A la fecha continua en trámite de impugnación ante el Tribunal Fiscal.

(10) El movimiento de la provisión fue el siguiente:

Saldo al inicio del periodo	(11,532,178.62)
Provisión	537,141.83
Saldo al final del periodo	<u>(12,069,320.45)</u>

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**F. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre del	
	2007	2006
Materiales y Repuestos	8,382,496.13	7,696,549.51
Combustibles	3,511,019.23	3,630,397.29
Productos Químicos	292,522.62	277,816.53
Lubricantes	112,263.51	73,452.75
Herramientas	49,522.97	49,179.37
(1)	<u>12,347,824.46</u>	<u>11,727,395.45</u>
Importaciones en tránsito	8,551.55	69,030.21
Compras locales en tránsito	(3) 710,506.58	18,295.38
	<u>13,066,882.59</u>	<u>11,814,721.04</u>

(1) La composición de estas bodegas es la siguiente:

Bodegas	Gonzalo Zevallos		Trinitaria		Enrique García		Total	
	Cantidad	US\$	Cantidad	US\$	Cantidad	US\$	Cantidad	US\$
Materiales y Repuestos	39,243.00	2,790,970.36	96,059.00	3,663,531.17	55,685.00	1,927,994.60	190,987.00	8,382,496.13
Combustibles	2,597,277.00	1,843,855.83	1,661,196.00	1,179,336.09	530,987.00	487,827.31	4,789,460.00 (2)	3,511,019.23
Productos químicos	6,022.00	27,349.24	7,960.00	246,923.58	852.00	18,249.80	14,834.00	292,522.62
Lubricantes	3,662.00	54,268.94	1,915.00	41,203.57	923.00	16,791.00	6,500.00	112,263.51
Herramientas	989.00	25,422.77	349.00	22,565.10	72.00	1,535.10	1,410.00	49,522.97
	<u>2,647,193.00</u>	<u>4,741,867.14</u>	<u>1,767,479.00</u>	<u>5,183,559.51</u>	<u>588,519.00</u>	<u>2,482,397.81</u>	<u>5,003,191.00</u>	<u>12,347,824.46</u>

(2) A continuación el detalle:

Central	Saldo al 1/01/07		Compras		Consumo		Saldo al 31/12/2007	
	Galones	US\$	Galones	US\$	Galones	US\$	Galones	US\$
<b>Diesel</b>								
Gonzalo Zevallos	15,938.00	14,868.26	94,274.00	86,730.36	90,178.00	83,193.08	20,034.00	18,425.54
Enrique García	996,894.00	915,864.46	18,250,707.00	16,767,253.03	18,716,614.00	17,195,290.18	530,987.00	487,827.31
Trinitaria	14,391.00	13,336.96	37,727.00	34,660.47	39,202.00	36,118.28	12,916.00	11,879.15
	<u>1,027,223.00</u>	<u>944,089.68</u>	<u>18,382,708.00</u>	<u>16,888,643.86</u>	<u>18,845,994.00</u>	<u>17,314,601.54</u>	<u>563,937.00</u>	<u>518,132.00</u>
<b>Bunker</b>								
Gonzalo Zevallos	1,885,624.00	1,193,907.25	58,257,873.00	41,263,352.35	57,366,254.00	40,631,829.31	2,577,243.00	1,825,430.29
Trinitaria	2,107,053.00	1,492,400.36	43,806,201.00	31,027,406.48	44,264,974.00	31,352,349.90	1,648,280.00	1,167,456.94
	<u>3,792,677.00</u>	<u>2,686,307.61</u>	<u>102,064,074.00</u>	<u>72,290,758.83</u>	<u>101,631,228.00</u>	<u>71,984,179.21</u>	<u>4,225,523.00</u>	<u>2,992,887.23</u>
	<u>4,819,900.00</u>	<u>3,630,397.29</u>	<u>120,446,782.00</u>	<u>89,179,402.69</u>	<u>120,477,222.00</u>	<u>89,298,780.75</u>	<u>4,789,460.00</u>	<u>3,511,019.23</u>

(3) Incluye principalmente US\$705,565.34 por la compra de combustible bunker para Central Térmica Gonzalo Zevallos.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****G. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Primas de Seguros	(1) 2,579,244.10	2,511,943.96
Otros Gastos Anticipados	6,112.74	4,070.06
	<u>2,585,356.84</u>	<u>2,516,014.02</u>
Amortización de Primas de Seguros	(2) (1,212,604.23)	(1,177,286.32)
	<u>1,372,752.61</u>	<u>1,338,727.70</u>

(1) Comprende principalmente pólizas de seguros de incendios, contratados con Seguros la Unión y Seguros Rocafuerte, que ampara la propiedad planta y equipo e inventarios de las tres centrales de la Compañía (Ing. Gonzalo Zevallos, Dr. Enrique García y Trinitaria) así como también pólizas de seguro de responsabilidad Civil, vehículos y accidentes personales.

(2) El movimiento de la amortización fue el siguiente:

Saldo al inicio del periodo	(1,177,286.32)
Amortización	(35,317.91)
Saldo al final del periodo	<u>(1,212,604.23)</u>

**H. CONVENIOS DE COBROS A LARGO PLAZO:**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Petrocomercial	(1)	2,222,232.90
Siniestros	(2) 208,038.40	469,732.90
	<u>208,038.40</u>	<u>2,691,965.80</u>

(1) Corresponde a valores por la compra de combustible facturado y no despachado así como por diferencias en ajustes de precios internacionales del galón de combustibles, registradas hasta octubre del 2003, que fueron compensados en el 2007.

(2) Corresponde principalmente US\$184,752.00 de gastos incurridos en años anteriores en la reparación de la unidad TG4 y US\$198,241.00 en la bomba alimentadora de la Central Trinitaria, en el 2007 se recuperaron de la Compañía de Seguros US\$261,694.50.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****I. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

Costo:	Saldo al			Saldo al
	01/01/2007	Adiciones	Reclasificaciones	
Terrenos	1,602,490.00			1,602,490.00
Mejoras a terrenos	115,896.28	500,350.01		616,246.29
Edificios y adecuaciones	24,679,894.29	200,220.80	230,221.86	25,110,336.95
Maquinaria y equipos de generación	205,718,672.09	927,920.00		206,646,592.09
Maquinarias y herramientas	907,983.87	197,076.73		1,105,060.60
Muebles y equipo de oficina	304,595.46	79,647.79		384,243.25
Vehículos	760,513.22	10,613.17	(58,762.58)	712,363.81
Equipos de computación	547,069.18	35,892.77		582,961.95
Equipos electrónicos	759,167.89	823,180.27		1,582,348.16
Programas de computación	510,583.44	4,559.52		515,142.96
	235,906,865.72	2,779,461.06	171,459.28	238,857,786.06
Depreciación acumulada:	86,073,243.17	11,424,827.86	(58,762.58)	97,439,308.45
Obras en proceso:	1,428,019.46	1,060,838.81	(230,221.86)	2,258,636.41
	<u>151,261,642.01</u>	<u>(7,584,527.99)</u>		<u>143,677,114.02</u>

**J. INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS:**

	Al 31 de diciembre del	
	2007	2006
Cupones CORPEI	1,554.07	1,304.36
Otros activos	2,149.72	59,267.58
Derechos Fiduciarios	(1) 780,374.15	780,374.15
	<u>784,077.94</u>	<u>840,946.09</u>

(1) Sobre un fideicomiso cuyo patrimonio es un terreno de 12.5 Has, ubicado en la parroquia y cantón Montecristi, provincia de Manabí, recibido en canje por acreencias del ex Banco Filanbanco (Administrado actualmente por la AGD).

**K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

	Al 31 de diciembre del	
	2007	2006
Intereses por pagar	(1) 154,918.99	309,663.22
Proveedores de Servicios	(2) 847,844.71	1,329,313.99
Proveedores de Exterior	80,108.71	151,566.86
Proveedores de Exterior (ME)		156,600.59
Contribuciones por Pagar	(3) 1,463,711.35	1,584,310.04
Accionistas y Funcionarios	4,236,297.95	3,984.40
Nómina por Pagar	26,987.10	14,782.01
Proveedores de Combustibles	(5) 221,479,162.18	199,299,253.73
Otras Cuentas por Pagar	(6) 70,483.70	63,957.17
	<u>228,359,514.69</u>	<u>202,913,432.01</u>

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (Continuación):**

- (1) Constituida por importes a favor de proveedores de servicios de seguros generales, publicidad y propaganda, asesoría legal y otros, los cuales son liquidados de acuerdo a la disponibilidad de efectivo de la Compañía.
- (2) Incluye US\$382,994.89 por pagar a Marítima de Comercio S.A. – Mardcomsa por el transporte de combustible y US\$174,087.21 a Ecoenergy por la adquisición de canastillas para el calentador de aire regenerativo de la central térmica "Ing. Gonzalo Zevallos".
- (3) A continuación detalle de Impuestos y contribuciones:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
FERUM	(4) 1,290,801.53	1,266,403.99
Procuraduría General del Estado	22,909.82	27,203.73
Contraloría General del Estado	150,000.00	200,000.00
Varios		90,702.32
	<u>1,463,711.35</u>	<u>1,584,310.04</u>

- (4) Corresponde al 5% de las utilidades de los años 2002 al 2006, que deben ser invertidas en mejoramiento de estructuras, expansión de servicios y capacidad técnica operativa, cuyo beneficiario es el FERUM.
- (5) Corresponde a las asignaciones mensuales de combustible, que el CENACE autoriza a Petrocomercial entregar a la Compañía, los mismos que serán compensados con las cuentas por cobrar que la Compañía mantiene en el MEM.
- (6) Incluye principalmente US\$57,903.53 por subrogación de deuda del ex-INECEL con la Empresa Eléctrica Regional Guayas - Los Ríos S.A. EMELGUR, del 15 de mayo del 2002.

**L. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<b>Intereses por pagar:</b>		
Ministerio de Economía y Finanzas	24,555,978.89	20,219,710.92
Petrocomercial	10,565,017.99	10,565,017.99
Hidropaute S.A.	1,072,401.27	1,336,642.05
	(1) 36,193,398.15	32,121,370.96
Provisiones Mensuales	(2) 8,978,211.62	6,903,996.11
Beneficios Sociales	(6) 1,035,250.52	6,573,483.61
Retenciones e Impuestos	(8) 88,528.01	1,215,541.32
	<u>46,295,388.30</u>	<u>46,814,392.00</u>

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****L. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación):**

(1) El movimiento de los intereses por pagar es el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Saldo Inicial	32,121,370.96	31,864,672.00
(+) Provisión	4,981,105.59	264,239.96
(+) Reclasificación de intereses (Nota M(1))	1,318,768.91	
(-) Pagos	(571,041.16)	(7,541.00)
Saldo final	<u>37,850,204.30</u>	<u>32,121,370.96</u>

(2) A continuación detalle de las provisiones:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Transporte de combustible	18,060.85	17,822.31
Navieras (3)	114,558.20	449,862.38
Teléfonos	1,598.68	2,377.48
Servicios públicos	37,404.56	61,650.21
Nomina tercerizados	402,003.79	181,616.95
Alimentación	14,390.32	19,754.28
Contratos civiles (4)	1,015,773.81	505,563.45
Fondo de Solidaridad (5)	5,497,585.09	5,497,585.09
Proveedores de Bienes	1,839,487.68	
Proveedores de Servicios	12,767.22	23,391.06
Servicios Varios	22,130.02	140,695.10
Varios	2,451.40	3,677.80
	<u>8,978,211.62</u>	<u>6,903,996.11</u>

(3) Corresponde a facturas pendientes de pago por servicios de transporte de combustibles con Marítima de Comercio – MARDCOMSA.

(4) Corresponde a la provisión por reparaciones y mantenimiento a varios contratistas.

(5) Corresponde a la asignación de recursos según Decreto Ejecutivo No 105, destinado para el mantenimiento de las Centrales.

(6) A continuación detalle:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
15% participación trabajadores (7)	970,495.89	6,509,919.09
Fondo de Reserva para Trabajadores	15,553.55	13,393.76
Vacaciones	30,602.92	33,152.59
Décimo Tercer Sueldo	3,894.42	3,754.88
Décimo Cuarto Sueldo	3,762.75	2,961.19
Aporte Personal	4,421.34	4,218.50
Aporte Patronal IECE - SECAP	5,745.39	5,481.90
Prestamos Quirografarios e hipotecarios	774.26	601.70
	<u>1,035,250.52</u>	<u>6,573,483.61</u>

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****M. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación):**

- (7) Corresponde a diferencia en participación a los trabajadores en las utilidades de los años 2002 al 2005, no canceladas a la fecha. En el 2007 se reclasifico a la cuenta por pagar a Accionistas y funcionarios.

La Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa vigentes desde octubre del 2003, establece que las entidades de derecho privado en las cuales las Instituciones del Estado tienen participación mayoritaria de recursos, por lo que ningún trabajador podrá percibir por concepto de utilidades una suma superior 1.5 veces el PIB per capita del año inmediato anterior. Los excedentes de las utilidades serán destinados a la ejecución de programas de desarrollo que demanden la población ecuatoriana, los cuales serán depositados en las que mantiene el Fondo de Solidaridad en el Banco Central del Ecuador, dentro de los 30 días siguientes a la liquidación de las utilidades

- (8) En el 2007 incluyen impuestos retenidos. En el 2006, US\$1,126,589.84 por la provisión de Impuesto a la renta (Ver Nota S).

**M. PASIVO A LARGO PLAZO:**

	Saldo al 01/01/2007	Fecha de		Pagos	Tasa %	Saldo al 31/12/2007
		Emisión	Vencimiento			
MEF- Capital	64,272,652.24	30/12/2002	30/06/2016	Semestral	6.00 (1)	64,272,652.24
Transelectric S.A.	360,537.74	30/09/2004	31/03/2007	Mensual	7.50 (2)	
Transelectric S.A. Corporación	3,062,260.94				(3)	3,062,260.94
Andina. Fomento	1,512,535.85				(4)	1,512,535.85
Hidropaute S.A.	5,725,094.80	31/03/2007	31/05/2010	Mensual	6.50 (5)	4,271,924.41
	74,933,081.57					73,119,373.44
<b>Menos: Porción corriente</b>						
Ministerio de Economía y Finanzas	25,249,970.57					25,249,970.57
Hidropaute	1,453,170.34					1,686,930.31
	26,703,140.91					26,936,900.88
	48,229,940.66				(6)	46,182,472.56
MEF- Intereses	21,901,533.91				(1)	20,582,765.00
Provisiones Overholl	7,712,749.84				(7)	5,532,290.00
	77,844,224.41					72,297,527.56

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

- (1) Corresponde al saldo de pasivos asignados por el Directorio del ex – INECEL en escisión, mediante Resolución No. 121 – 98 del 17 de noviembre de 1998, a las compañías de generación y de transmisión eléctrica. Posteriormente este saldo fue ajustado por los convenios de compensación de adeudos No. 96 del 19 de octubre de 2001 y No. 102 del 26 de diciembre de 2001. El saldo de US\$64,272,652.24, fue el determinado según el Convenio de Compensación de Adeudos No 102, en el que se establece que la obligación se cancelará en 168 cuotas semestrales iguales y consecutivas del principal con 25 meses de gracia, el que no se ha cumplido. Durante el 2007 se reclasifico US\$1,318,768.91 a la cuenta Intereses por pagar.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**M. PASIVO A LARGO PLAZO (Continuación):**

- (2) Corresponde a saldo de línea de crédito, destinado para el mantenimiento de las Centrales, cancelado en el 2007.
- (3) Corresponde a obligación proveniente de los pasivos asignados del Ex -INECEL en el año 1999, el cual no genera intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.
- (4) Corresponde a préstamo recibido en 1998, no genera intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.
- (5) Representa saldo de préstamo destinado para la compra de combustibles con Petrocomercial en diciembre del 2003. En el 2003 se efectuó un adendum modificatorio, mediante el cual se pactaron 40 cuotas mensuales.
- (6) Los vencimientos futuros son los siguientes:

<u>Años</u>	<u>US\$</u>
2008	6,277,834.31
2009	6,277,834.31
2010	6,081,381.40
2011-2016	27,545,422.54
	<u>46,182,472.56</u>

- (7) Corresponde a saldo de la estimación efectuada por la Organización Levin S.A., en diciembre del 2002, para determinar la probabilidad de mantenimiento extraordinario para la Centrales de Generación Eléctrica y estimar su costo aproximado para el quinquenio comprendido entre el 2002 al 2006, basados en los gastos incurridos en años anteriores por mantenimiento y reparación. A continuación el movimiento del período:

Saldo al inicio del periodo	7,712,749.84
Regularización de provisiones	(1,030,266.78)
Utilización de provisión año 2002	(1,150,193.06)
Saldo al final del periodo	<u>5,532,290.00</u>

**N. PASIVO DIFERIDO:**

Corresponde al efecto neto deudor de los sobrantes y faltantes de inventarios, producto de las tomas físicas de inventarios efectuadas al cierre de cada periodo fiscal, desde el año 2003, los cuales, hasta su depuración han sido registrados en esta cuenta. En el 2007 este saldo se ajusto en Otros ingresos.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**O. PATRIMONIO:**

**Capital Social.-** Está constituido por 1,182,153 acciones de US\$40.00 cada una, divididas en las siguientes series:

<u>Series</u>	<u>Numero</u>	<u>US\$</u>	<u>Tipo</u>
A	461,038	18,441,528.08 (1)	Ordinarias y nominativas
B	354,648	14,185,902.59 (1)	Ordinarias y nominativas
C	366,467	14,658,689.33 (2)	Preferentes y nominativas
	1182,153	47,286,120.00	

- (1) Tienen derecho a voto y a todos los derechos establecidos en la Ley de Compañías del Ecuador.
- (2) Tienen preferencia en la distribución y en el pago de utilidades o restitución de capital y otros privilegios determinados en el estatuto; sin embargo, no tienen derecho a voto excepto en los casos previstos en el Art. 4to del Reglamento para emisión de acciones preferidas emitido por la Superintendencia de Compañías.

Durante el 2007 se produjo un incremento de capital fecha inscripción de la escritura mediante el cual se capitalizaron US\$4,837,200.00 de resultados acumulados.

**Aporte para Futuras Capitalizaciones:** Representa apórtes en efectivo con el propósito de incrementar el capital social de la compañía.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital social de la Compañía.

**Reserva de capital:** En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación y Reserva por Donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

**Reserva por valuaciones:** En esta cuenta se registra el superávit del avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía.

**Resultados acumulados:** Las utilidades están a disposición de los accionistas.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****P. CUENTAS DE ORDEN:**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses por cobrar	(1) 27,952,129.89	26,704,380.00
Garantías	(2) 1,816,806.05	5,708,561.00
	<u>29,768,935.94</u>	<u>32,412,941.00</u>

(1) Constituyen los intereses de mora, por las facturas pendientes de cobro.

(2) Corresponden a garantías por buen uso de anticipo y fiel cumplimiento de contrato recibidas de los contratistas.

**Q. VENTA DE ENERGIA:**

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
PPA (Contratos de compra-venta)	53,002,820.81	58,768,351.17
SPOT (Mercado Eléctrico Mayorista)	56,274,644.55	81,500,686.93
Potencia Remunerable SPOT	17,676,362.61	19,264,517.31
Ingresos no operacionales	75,569.48	82,912.04
	<u>127,029,397.45</u>	<u>159,616,467.45</u>

Las ventas netas de potencia y energía eléctrica Spot, se originan en la entrega de potencia y energía eléctrica a otras generadoras, distribuidoras y grandes consumidores del mercado ocasional, registrados como ventas y cuentas por cobrar al CENACE.

Desde octubre del 2003, debido a las reformas al Reglamento para el funcionamiento del MEM, cada compañía generadora emite de manera directa la factura por la transferencia de bienes y/o prestación de servicios en función de la liquidación que establece el CENACE.

**R. OTROS INGRESOS:**

Al 31 de diciembre del 2007, corresponde:

<u>Concepto</u>	<u>US\$</u>
Reversión del exceso provisión por Mantenimiento Mayor de la Central Gonzalo Zevallos, contabilizadas en el año 2006	637,909.84
Ajuste de diferencia de inventario físico	974,740.88
Regularización de provisión mantenimiento año 2002 TV-3 CGZ	392,356.94
Indemnizaciones por siniestros recibidos de Aseguradoras	299,384.35
Contribución año 2006 Contraloría General del Estado	69,618.39
Ingresos por venta de bien	11,100.00
Otros	25,653.44
Ingresos financieros	1,095,718.40
Intereses y comisiones por inversiones	40,593.68
Ingresos por descuentos por pronto pago	414,910.32
	<u>3,961,986.24</u>

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**S. PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA :**

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe estimar el 15% de su utilidad líquida antes de impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

La provisión se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad tributable anual. La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador ratifica que las Sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, lo que establece una tarifa del 15%. Esa reinversión se debe hacer en maquinaria o equipo nuevo y el aumento de capital social inscrito en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel que se generaron las utilidades materia de reinversión. La base de cálculo se determinó según se indica a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación laboral	2.686.600,13	11,134,719.62
Más: Gastos no deducibles	3,783,372.50	4,826,872.71
Menos: amortización de perdidas		(723,165.58)
Utilidad contable base de cálculo del 15% de participación laboral	6,469,972.63	15,238,426.75
15% Participación trabajadores	970,495.89	2,285,764.01
<b>Cálculo del impuesto a la renta causado</b>		
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación laboral	2.686.600,13	11,134,719.62
Menos:		
15% a los trabajadores	970,495.89	2,285,764.01
Otras Deducciones	937,294.19	
Perdida amortizable		723,165.58
100% Otras rentas exentas y no gravadas		9,215.13
Más:		
Gastos no deducibles	3,736,507.79	4,826,872.71
Gastos para generar ingresos exentos	46,864.71	
Participación a trabajadores atribuible a otras rentas exentas	133,564.42	1,382.27
Utilidad gravable	4,695,746.97	12,944,829.88
25% Sobre utilidades no reinvertibles (En el 2006 US\$8,107,611.92)	1,173,936.74	2,026,902.98
15% Sobre utilidades reinvertibles (En el 2006 US\$4,837,217.96)		725,582.69
Impuesto a la Renta a Pagar	1,173,936.74	2,752,485.67
Retenciones del Año	1,312,117.60	
Saldo Crédito Tributario a Favor del Contribuyente	138,180.86	
Impuesto a la Renta a Pagar		2,752,485.67

## **COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

### **T. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa o en las que se tenga poder de decisión. Se incluye en la Nota M.

### **U. CONTRATOS:**

#### **1. CONTRATO DE CONCESION CON EL CONELEC:**

La Compañía suscribió el contrato de concesión el 22 de octubre del 2003. Los principales aspectos se resumen como sigue:

- La Compañía mantiene la concesión de generación eléctrica para las centrales Gonzalo Zevallos, Trinitaria y Enrique García, en la provincia del Guayas.
- La actividad de generación eléctrica está sujeta a la oferta y demanda, por lo tanto la Compañía, asume por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes a la actividad.
- El plazo de concesión es 30 años.
- La Compañía deberá garantizar la calidad del servicio y conservar y mantener las obras de infraestructura e instalaciones eléctricas en condiciones adecuadas para su seguridad y eficiente operación.
- Los derechos de la Compañía como concesionario son los siguientes:
  - Derecho exclusivo de operar y administrar las centrales y los equipos de generación.
  - Generar y vender la energía eléctrica que produce.
  - Acceder a los sistemas de transmisión o distribución de energía que produzcan las centrales.
  - Acceso a todos los permisos y licencias que sean necesarios.
  - Suspender a los clientes el abastecimiento en el caso de incumplimiento de los pagos.
  - Disponer y vender la potencia y energía eléctrica que produzcan sus centrales a través del contrato o contratos de compra venta de energía que suscriba con distribuidores y grandes consumidores o directamente en el mercado ocasional.
- Las obligaciones de la Compañía como concesionario son las siguientes:
  - Integrar el Mercado Eléctrico Mayorista, y sujetarse a la programación del despacho económico determinado por el CENACE. Sujetarse al cálculo de los precios marginales sancionados en la barra de mercado.
  - Abstenerse de entregar energía sin perjuicio del derecho mencionado anteriormente.
  - Garantizar la calidad del servicio y conservar y mantener las obras de infraestructura en condiciones adecuadas de seguridad y eficiente operación,
  - Entregar la información financiera, operativa o cualquier otra, que solicite el concedente.
  - Cooperar con las autoridades competentes, cuando se tenga que realizar inspecciones técnicas en sus instalaciones.
  - Sujetarse a cualquier plan de emergencia que el Gobierno Central declare.
  - A pagar de manera oportuna las contribuciones al CENACE y al concedente.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****U. CONTRATOS (Continuación):**

- Los derechos del concedente (CONELEC) son las siguientes:
  - Vigilar el cumplimiento de las actividades de la Compañía.
  - Solicitar cualquier tipo de información sea esta financiera, operativa, técnica o económica.
  - Realizar inspecciones a las instalaciones.
  - Efectuar auditorias en cualquier momento la cual permita verificar la razonabilidad de la información recibida.
- Las obligaciones del concedente (CONELEC), las siguientes:
  - Apoyar o asistir para que las demás entidades u organismos del sector público permitan a la Compañía el desarrollo de sus actividades y la ejecución de sus contratos.
  - Asegurar la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista.
  - No interferir en la administración, recursos y operación de la Compañía.
- La Compañía debe entregar al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato. Esta garantía se debe mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato de concesión y será equivalente al 2% del valor previsto a facturarse en el Mercado Eléctrico Mayorista para el año siguiente a la expedición de la garantía o su renovación.

El 5 de julio del 2007 se celebro un contrato modificadorio, en el cual se adicionaron los siguientes aspectos:

- La suspensión de la obligación de presentar los certificados de no adeudar al Estado
- Modificación del monto de la garantía de Fiel cumplimiento de Contrato
- Los exámenes de gestión del Concesionario puedan ser realizadas también por empresas nacionales
- Sanciones y compensaciones aplicadas a la mala calidad del servicio
- La Obligación de cancelar las facturas emitidas por el CENACE.

**2. PRESTACION DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE PERSONAL CALIFICADO:**

Contrato No. 078-03 de prestación de servicios especializados de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de todos los componentes que forman parte de la Central Térmica y Subestación de 69 Kv. "Ing. Gonzalo Zevallos", celebrado en Noviembre 27 del 2003, con vigencia hasta Septiembre del 2005, con las compañías Operación y Mantenimiento Industrial del Ecuador S.A. (Operman del Ecuador) y, Técnicos Eléctricos S.A. (Trabensa); Consorcio Operman & Trabensa, por un monto de US\$2,730,000.00 y, aproximadamente US\$23,000.00 mensuales por bonificación a la disponibilidad y rendimiento de la central, no obstante, el operador se compromete a prestar los servicios por un año mas, hasta su renovación o reemplazo, incrementándose el costo en un 10% a partir de Octubre 1 del 2005. El Operador-Contratista entregó a la compañía una

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****U. CONTRATOS (Continuación):**

póliza de seguros por US\$120,000.00 para respaldar el fiel cumplimiento del contrato, buen uso, conservación y restitución de los bienes entregados.

Se han suscrito 4 adendums adicionales al contrato original No. 078-03, siendo la vigencia del último hasta Febrero 28 del 2007.

- 2.1. Contrato de prestación de servicios de mano de obra especializada de Supervisión, Operación y Mantenimiento del área de control químico para las centrales Ing. Gonzalo Zevallos, Trinitaria, y Dr. Enrique García, con la compañía Johetcorp S.A. celebrado el 1 de Marzo del 2004, su vigencia es de 24 meses contados a partir de la fecha de suscripción. La cuantía del contrato responde al reembolso mensual de los costos directos del personal, que incluyen remuneraciones mensuales y anuales legalmente establecidas, reembolso de aportes patronales, correspondientes al personal asignado a la compañía y la comisión mensual equivalente al 20% sobre estos costos. Adicionalmente se pagará bonificación por el porcentaje de cumplimiento de índices en la operación y mantenimiento de control químico de las centrales.

Se han suscrito 4 adendums adicionales al contrato, siendo la vigencia del último hasta el 30 de septiembre del 2008.

**3. CONTRATOS A PLAZOS POR COMPRA-VENTA DE ENERGIA CON LAS DISTRIBUIDORAS:**

- 3.1. Contrato a plazo por compra-venta de energía celebrado el 28 de enero del 2002, con las Compañías distribuidoras, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley de régimen del Sector Eléctrico, sus Reglamentos y Regulaciones, con vigencia hasta Diciembre 31 del 2005, mediante los cuales se pactó que la venta de energía dependería de la producción programada y publicada por el CENACE en el plan anual y, los incrementos de precios por la variación mensual del costo del combustible.
- 3.2. Contrato de compraventa de energía celebrado en Febrero 11 del 2003, con vigencia hasta 31 de Diciembre de 2005, con Empresa eléctrica del Ecuador Inc., El 18 de Agosto del 2003, fue creada la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica Guayaquil – CATEG, mediante decreto ejecutivo No. 712 publicado en el Registro Oficial No. 149, en Agosto del 2003, El CENACE encargo a la CATEG, la administración del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica. En Junio 17 del 2004, se suscribió acuerdo para modificar el precio y cantidad de energía comprada – vendida. En Junio 30 del 2004, se suscribió convenio de subrogación sobre los derechos y obligaciones con EMELEC Inc. Según contrato principal de compraventa de energía eléctrica.

En junio del 2007, se suscribieron los últimos Adendums a los dos contratos para modificar la relación de venta a los distribuidores, que deberá estar en función a la demanda y función real así como la fijación del precio de energía entre US\$58.00 y US\$63.00 /MWh los cuales tendrá vigencia de un año.

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.****U. CONTRATOS (Continuación):****4. TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE.**

Se suscribió contrato con Marítima de Comercio S.A. Mardcomsa el 18 de febrero del 2008, por servicios de transporte marítimo de combustible Bunker (Fuel Oil No. 4), para la operación de las centrales térmicas Ing. Gonzalo Zevallos y Trinitaria por US\$10,638.000.00. El contrato tiene vigencia de dos años a partir de la fecha de suscripción. La compañía recibió póliza de seguro, incondicional, irrevocable, renovable y de cobro inmediato, por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, como garantía de cumplimiento.

**5. FIDEICOMISOS MERCANTILES DE ADMINISTRACION DE FONDOS.**

Con la finalidad de que exista una mejor viabilidad con respecto a los fondos recaudados por parte de las empresas Eléctricas de Distribución, se constituyeron varios Fideicomisos Mercantiles en el Sector Eléctrico, en el cual estas intervienen como los constituyentes o Fideicomitentes, las compañías Administradoras de Fondos de Inversión y Fideicomisos, como las Fiduciarias y los Beneficiarios de los contratos celebrados a las Empresas Eléctricas de Generación y Petrocomercial S.A. principalmente.

Estos Fideicomisos tiene por objeto la administración de los recursos que integran el patrimonio, destinado a cubrir el pago de las obligaciones de los Fideicomitentes provenientes de las ventas de energía eléctrica a las empresas distribuidoras y transmisoras que legalmente operan en el País, conforme con las prelación de pagos establecidas por los Comités Técnicos de los Fideicomisos.

**V. LITIGIOS LEGALES:**

Los Abogados de la Compañía nos confirmaron los siguientes juicios:

**Juicios en contra de la Compañía:**

Demandante	Tipo de Juicio	Cuantía	CONCEPTO	CAUSA
Petrocomercial	Coactivo	36,935,446.06	Falta de pago. Se firmo convenio de pago el 24 de marzo del 2008	Falta de pago
Servicio de Rentas Internas	Reclamo administrativo	518,852.90	Reclamo administrativo por liquidación de pago de diferencias, concluido termino de prueba	Reclamo administrativo
Secorsa Cia. Ltda.	Arbitraje	500,000.00	Pago de daños y perjuicios por terminación de contrato. Están designados los árbitros para iniciar el arbitraje	Terminación de contrato
ex Duomic & Ciasedom	Reconocimiento de relación laboral	107,343.74	Glosa en firme por contratarse abogado externo para impugnación contenciosos-administrativa	Reconocimiento de relación laboral, prestaciones y aportaciones IESS
Kema Consulting Inc.	Arbitraje	75,938.93	Proceso conciliatorio por la falta de pago	Falta de pago
Dacalis	Arbitraje	Indeterminada	Cesación de la ejecución de las pólizas de buen uso de anticipos y fiel cumplimiento de contrato, ganada por Electroguayas en primera instancia	Reclamo administrativo
Ecoenergy Cia. Ltda.	Arbitraje	Indeterminada	Incumplimiento de entrega recepción del contrato por parte de Electroguayas, se han efectuado audiencias y acta de imposibilidad de acuerdo, previo a la demanda arbitral	Incumplimiento de contrato

Seis Juicios laborales que totalizan US\$419,161.96

**COMPAÑÍA DE GENERACIÓN TERMOELÉCTRICA GUAYAS ELECTROGUAYAS S.A.**

**V. LITIGIOS LEGALES (Continuación):**

**Juicios planteado por la Compañía:**

Demandando	Tipo de Juicio	Cuantía	CONCEPTO	CAUSA
Universidad de Guayaquil	Recurso de revisión	645,607.30	Recurso de revisión de Res. No 39-2008 que niega impugnación tributaria que niega los pagos indebidos de los años 1999 al 2007 del pago de impuesto de 2x1000 a favor de la Universidad, el cual fue negado	Recurso de revisión
CAE	Reclamo administrativo	indeterminada	Reclamo administrativo de la Resolución No REGG-PV-1031-2008, que niega la prórroga de plazo en importación temporal para perfeccionamiento de repuesto, y el cual es aceptado	Reclamo administrativo
Autores, cómplices y encubridores	Penal	indeterminada	Acción penal por presunto peculado en la negociación de acreencias de Filanbanco en liquidación y creación de Fideicomiso Mercantil "El Arroyo" en el sector El Arroyo-Manabí	Peculado
Autores, cómplices y encubridores	Penal	indeterminada	Acción penal por presunto peculado en la adquisición de carros canastillas	Peculado

**W. EVENTOS SUBSECUENTES:**

El 6 de marzo del 2008 mediante resolución No RD 2008-045 el Directorio de la Compañía Electroguayas S.A. autorizó al Presidente Ejecutivo la suscripción de Convenio de pago con Petrocomercial por el monto de US\$36,453,918.99 de capital y US\$2,606,144.40 por intereses de mora calculados al 24 de marzo del 2008, a un plazo de 81 meses.